

# PRESENTACIÓN

Conforme a lo previsto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar en este acto, mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

Parte fundamental del régimen político de nuestro país es la rendición de cuentas y como representante popular, es una obligación ética y moral dar a conocer a la ciudadanía el desempeño de las labores y acciones que como diputada federal he llevado a cabo durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que comprende del 1º de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019.

Ante los graves problemas que vive la sociedad mexicana y aquejan a nuestro país, busco alzar la voz y desempeñar un papel relevante para encontrar la mejor solución; esto requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad para atenderlos; y aunque existen diferentes visiones sobre el México que queremos, hay un factor que nos une: lograr un cambio que transforme.

En este sentido me permito presentar el informe de actividades legislativas llevadas a cabo durante el primer año de ejercicio, para el cual considere conveniente como metodología de elaboración lo siguiente:

## **1.- ACCIONES EFECTUADAS EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

### 1.1 Resultados Legislativos Relevantes

### 1.2 Mi Trabajo Legislativo

- Mis Iniciativas y Proposiciones
- Mi Trabajo en Comisiones

## **2.- OPORTUNIDAD DE SERVIR**

### 2.1 Gestiones y apoyos en el Distrito VII

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



# 1.-ACCIONES EFECTUADAS EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

## 1.1 Resultados Legislativos Relevantes

El trabajo en la Cámara de Diputados, da cuenta del interés por mejorar la estructura jurídica del país, para contribuir a la consolidación del Estado de Derecho, al perfeccionamiento de nuestras leyes y a la construcción de las normas que garanticen el respeto a los derechos humanos.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En el pleno fueron aprobados durante el primer y segundo periodo ordinario de sesiones 132 dictámenes con proyecto de ley, de reformas o decretos, resultando en 151 votaciones, así como 11 en cuatro periodos extraordinarios, dando un total de 23 votaciones derivadas de las reservas propuestas, destacan por su importancia y relevancia los siguientes:

### **PERIODOS ORDINARIOS**

#### **En materia de Hacienda**

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Servicio de Administración Tributaria.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

#### **En materia de Transparencia y Anticorrupción**

- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### **En materia de Justicia**

- De la Comisión de Justicia, con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

### **En materia de Desarrollo Social**

- De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 2015 de la Ley del Seguro Social, en materia de servicio de guardería para hijas e hijos de padres varones.

### **En materia Económica**

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

### **En materia Laboral**

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### **En materia de Seguridad**

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

### **En materia de Derechos de la Niñez**

- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.

### **En materia Ambiental**

- De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

## **PERIODOS EXTRAORDINARIOS**

### **En materia de Seguridad**

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

### **En materia Educativa**

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- De las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

### **En materia de Paridad de Género**

- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

### **En materia de Plan Nacional de Desarrollo**

- Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

## 1.2 Mi Trabajo Legislativo

- Mis Iniciativas y Proposiciones:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley



General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.  
*Incluir a los derechos de niñas, niños y adolescentes, el derecho a su integridad emocional.*

2. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley General de Población.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*Buscar la accesibilidad plena en todos los espacios para personas con discapacidad.*

3. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.  
*Atribuir al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, desarrollar estrategias transversales y progresivas y ajustes razonables para propiciar la inclusión de las personas indígenas con discapacidad.*
4. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.  
*Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos.*
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.  
*Crear una metodología y mecanismos para las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género, así como añadir un integrante en el Consejo que será un representante del Instituto Nacional de las Mujeres.*
6. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social.  
*Incluir a los sujetos de la asistencia social, preferentemente a adolescentes embarazadas.*
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
*Considerar en los contratos o convenios celebrados con personas físicas para apoyar su formación de alto nivel o de posgrado, las condiciones para extender los apoyos por lo menos hasta por tres meses posteriores a la conclusión de los*

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*estudios, o efectuar un pago final equivalente a tres meses de apoyos.*

8. Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de abril como el Día Nacional de la Educadora.

9. Por el que se exhorta a la SECTUR, a otorgar la denominación de pueblo mágico al municipio de Bustamante, Nuevo León. *Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a considerar el potencial turístico y atractivo simbólico del municipio de Bustamante del Estado de Nuevo León, a efecto de que obtenga el nombramiento de ¿Pueblo Mágico¿, a partir de la validación de las autoridades estatales y municipales correspondientes, conforme a los lineamientos generales para su integración al Programa de Pueblos Mágicos.*

10. Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.

*Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.*

*Segundo. Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.*

*Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo*

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.*

*Cuarto. Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.*

11. Por el que se exhorta a la SHCP, a revisar los proyectos de inversión solicitados por el municipio de Hidalgo, Nuevo León, destinados a promover su progreso social y en su caso se le brinden los folios correspondientes

*Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar los proyectos de inversión solicitados por el ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, destinados a promover el progreso social en dicho municipio; y en su caso, se le brinden los folios correspondientes.*

- **Mi Trabajo en Comisiones:**

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.



Me desempeñé como secretaria de la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**, órgano que se instaló formalmente el 18 de octubre del 2018.

Desde su instalación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación los siguientes asuntos:

#### **Minutas**

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. **Turnada por la Cámara de Senadores el 16 de marzo de 2016.**

Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **Enviada por la Cámara de Senadores el 14 de febrero de 2017.** Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el Título de la Sección V del Capítulo IV y se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, **Enviada por la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2017.**

Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

### **Iniciativas**

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada el 18 de octubre de 2018 por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Actualmente se cuenta con prórroga hasta el 30 de abril de 2019, para la emisión de su dictamen.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada el 23 de octubre de 2018, por el diputado Rogelio Rayo Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Actualmente se cuenta con prórroga hasta el 30 de abril de 2019, para la emisión de su dictamen.

3. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena, el 8 de noviembre de 2018. Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de abril de 2019 para la emisión de su dictamen.

4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Conacyt.

Presentada por el Congreso del estado de Nuevo León, recibida por el pleno de la Cámara de Diputados y por esta Comisión, el 11 de diciembre de 2018. Se solicitó prórroga el 6 de febrero de 2019 y se concedió hasta en 30 de septiembre de 2019, para emitir el dictamen.

5. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Presentada el 18 de diciembre de 2018, por la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Actualmente se encuentra con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

### **Iniciativas en Comisiones Unidas**

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Seguro Social, presentado por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnada a las comisiones Unidas de Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación. El artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que **la primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen.**

-El estudio del CEDIP establece que la reforma que propone al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología podría considerarse no viable jurídicamente.

-Tiene impacto presupuestario.

-La Comisión de Educación solicitó prórroga y la Mesa Directiva la concedió hasta el 30 de septiembre de 2019.

### **Iniciativas para Opinión**

1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital, presentado por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen y las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública deben emitir Opinión.

La Comisión de Gobernación y Población solicitó prórroga y la Mesa Directiva la concedió hasta el 30 de septiembre de 2019.

### **Proposiciones con Punto de Acuerdo**

1. Por el que se exhorta al Conacyt a no suspender ninguna convocatoria, acción o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a su cargo, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Desechada por el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2. Por el que se exhorta al Conacyt a no interrumpir el desarrollo de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del PRI. Desechada por el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3. Por el cual se exhorta al Conacyt y al equipo de transición del presidente electo a promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, y el avance y la modernización tecnológicos del país, garantizando la continuidad de las convocatorias abiertas y el curso de las que deben establecerse durante cada ejercicio presupuestal, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Desechada por el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo**

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo se ve reflejado en el desarrollo de:

- 8 Reuniones ordinarias
- 2 Reuniones de trabajo
- 6 Reuniones de junta directiva.

Dentro de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, formo parte de la subcomisión de Vinculación del Sector Público, Privado y Academia, y se me ha permitido tener acercamientos estratégicos y de diagnóstico con las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico AC
- Academia Mexicana de Ciencias
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior AC
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
- Instituto Mexicano del Petróleo
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
- Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Se han organizado Foros en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera activa he estado presente en cada uno de ellos, inclusive tuve la encomienda de coordinar un Foro Regional en el Estado de Nuevo León, en donde reuní a Personalidades del medio Académico, Científico y Tecnológico, de 5 diferentes estados de la Republica (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas) con la finalidad de recabar sus opiniones y diversas perspectivas del mundo de la ciencia en México para poder elaborar leyes que fortalezcan el sector y localizar áreas de oportunidad para conseguir los objetivos que como legisladora y miembro me conciernen.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



En la **Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, órgano que quedo formalmente instalado el 10 de octubre del 2018, los aspectos relevantes que hemos trabajado son los siguientes:

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### **Avances en el programa anual de trabajo**

En la primera reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de octubre de 2018, se aprobó el plan de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo.

En la comisión se han cumplido satisfactoriamente la mayoría de los objetivos planteados en el programa de trabajo; entre otros, destacan éstos:

- a) Realización de reuniones de trabajo destinadas al análisis y la resolución de iniciativas y minutas relacionadas con los distintos temas;
- b) Dictamen de puntos de acuerdo;
- c) Desahogo de los asuntos competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos del Reglamento y demás ordenamientos aplicables;
- d) Promover la participación de grupos de académicos, instituciones de justicia y sociedad civil en los ámbitos nacional e internacional; y
- e) Establecer contacto con el Senado de la República, especialmente con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo, así como la unificación de criterios.

### **Asuntos turnados a la comisión**

Se aprobaron puntos de acuerdo, con la única finalidad de salvaguardar y fortalecer a las niñas, los niños y los adolescentes. De ellos destacan los siguientes:

- Exhorto al gobierno y la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.
- Exhorto al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana a revisar las políticas penitenciarias y los protocolos que incidan en el respeto de los derechos humanos de madres internas y sus hijos en los centros de readaptación social federales.
- Exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

### **Actividades realizadas**

A las 9:00 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en Paseo de la Reforma 645, Lomas de Chapultepec, Quinta Sección, 11000, Ciudad de México, se llevó a cabo reunión con Christian Skoog, representante del

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Unicef en México, con la única finalidad de trazar una agenda legislativa que sea de importancia para la niñez mexicana, abordando temas puntuales que sean del interés tanto del Unicef como propiamente un compromiso de esta comisión por trabajar en pro de ellos.

La constante comunicación entre el organismo internacional y nosotros ayudará a beneficiar a niñas, niños y adolescentes, por lo que de manera constante se tendrá una comunicación para abordar todos y cada uno de los temas que sean de interés nacional en materia de niñez.

A las 11:00 horas del 14 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sitas en el edificio F, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo reunión con el colectivo Adopción México, a fin de estrechar los lazos de colaboración entre esta organización y el Poder Legislativo, refrendando el compromiso de trabajar en diálogo con todos y cada uno de los colectivos, toda vez que la petición de la misma organización fue crear una ley de adopción que ayude a todas las familias cuya intención es poder adoptar y otorgarles el derecho a una familia.

A las 10:00 horas del miércoles 23 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, en Abraham González 48, alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, se llevó a cabo reunión con la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, a fin de estrechar los lazos de participación y colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La reunión sirvió también para delimitar una agenda de trabajo entre ambos poderes, con lo que fortaleceremos los lazos de comunicación y delimitaremos un plan de trabajo.

A las 9:00 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en el auditorio norte, sito en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo el foro *Hacia una agenda legislativa de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, con la finalidad de establecer una agenda de trabajo en coordinación con distintas autoridades, organizaciones civiles y expertos en materia de niñas, niños y adolescentes.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



El día 17 de julio a las 13:00 hrs realice un Taller de Delitos Cibernéticos, en contra de la Niñez y Adolescencia, con el propósito de concientizar a los padres de las herramientas tecnológicas que proveemos a nuestros hijos y de los cuidados y acciones que son necesarios tomar en cuenta, para evitar sean víctimas de delitos. Debemos no solamente preocuparnos, sino ocuparnos ante este tema que permanece como un peligro latente para nuestros niños

Contamos con la valiosa cooperación de la International Centre for Missing & Exploited Children a través de la Consejera Legal María Pilar Ramírez Argueta y el Director de Capacitaciones y herramientas de Tecnología Guillermo Galarza.

También actúo como integrante de la Comisión de Desarrollo social, órgano que se instaló formalmente el 17 de octubre del 2018, habiéndose celebrado hasta la fecha nueve reuniones.

Como aspectos relevantes que hemos trabajado en la Comisión se encuentra los siguientes:



### **Avances en el cumplimiento del plan anual de trabajo**

La Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el programa de trabajo 2018-2019, para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el 31 de octubre de 2018.

Conforme al plan anual de trabajo, la comisión durante el periodo de octubre de 2018 a febrero de 2019 ha cumplido 9 de las 10 actividades de corto plazo planteadas en él. Las líneas de acción de largo plazo, también citadas en el programa, son actividades recurrentes que se realizan en continuidad, por lo que no tienen fecha o periodo de vigencia. En ese sentido, se han cumplido 11 de las 17 propuestas.

### **Actividades de corto plazo**

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. Difundir el programa anual de trabajo correspondiente al primer año legislativo 2018- 2019: Cumplida.
2. Organizar el archivo de las iniciativas, los asuntos, los oficios y los requerimientos que sean turnados a la comisión: Cumplida.
3. Crear la metodología y el formato del microsítio de la comisión a fin de hacer públicos los trabajos que se realicen en ésta: Cumplida.
4. Organizar las primeras reuniones de la comisión tanto de carácter directivo como ordinario: Cumplida.
5. Proponer y aprobar ante la junta directiva la integración de las subcomisiones: Cumplida.
6. Elaborar un proyecto de calendario de reuniones ordinarias, que será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos: Cumplida.
7. Atender los asuntos pendientes turnados por anteriores legislaturas y la Comisión Permanente: Cumplida.
8. Realizar las reuniones en comisiones unidas para atender los asuntos turnados de la comisión a fin de dictaminarlos: En proceso.
9. Atender los asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de la Cámara a través de la activación y el seguimiento del trabajo legislativo de la comisión en los portales institucionales de la Cámara de Diputados: Cumplida.
10. Iniciar los trabajos del análisis correspondiente al paquete presupuestal de 2019 en lo referente al ramo 20, a fin de integrar una opinión fundada requerida en la normativa: Cumplida.

### **Líneas de acción de largo plazo**

#### **Trabajo legislativo**

1. Atención y seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva: Cumplida.
2. Dictaminar los asuntos turnados en acuerdo con los integrantes de la comisión: Cumplida.
3. Elaborar el programa de trabajo correspondiente a cada año de actividades legislativas: Cumplida.
4. Realizar y aprobar las actas de las reuniones de la comisión: Cumplida.
5. Crear y actualizar el microsítio de la comisión: Cumplida.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

6. Emitir y aprobar opiniones fundadas que se tengan que elaborar en los términos de la normativa aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia: Cumplida.

7. Realizar los informes semestrales de actividades, informes financieros, informes de indicadores de desempeño dictados en el reglamento: En proceso.

8. Crear las subcomisiones necesarias por acuerdo aprobado por la junta directiva: Cumplida.

9. Solicitar información a los titulares de las dependencias y las entidades de la administración pública federal relativas a los asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión: En proceso.

b) De vinculación

10. Realizar reuniones cuando menos una vez al mes tanto de índole directiva, ordinaria o extraordinaria: Cumplida.

11. Realizar reuniones de trabajo con representantes de instituciones gubernamentales, organismos autónomos, multilaterales e internacionales, servidores públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, considerados por la junta directiva a solicitud de alguno o alguna de sus integrantes: Cumplida.

12. Impulsar reuniones con la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social del Senado de la República: En proceso.

c) De seguimiento y difusión

13. Organizar foros, talleres, simposios, seminarios, actividades académicas o de difusión que coadyuven al trabajo de la comisión en materia de bienestar y desarrollo social: En proceso.

14. Dar especial seguimiento a las solicitudes, los mecanismos y los procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, a fin de cumplir lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Cumplida.

15. Analizar los informes que emitan las autoridades federales, a fin de evaluar el desempeño y el ejercicio de los recursos públicos en los programas sociales: Cumplida.

16. Difundir y dar la máxima publicidad a los trabajos de la comisión a través de los medios institucionales, como el Canal del Congreso, la Gaceta Parlamentaria y los portales de transparencia: Cumplida.

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

17. Dar seguimiento al trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, del Consejo Consultivo de Desarrollo Social y de la comisión intersecretarial en la materia: En proceso.

### **Iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la comisión**

#### **a) Iniciativas con proyecto de decreto**

1. Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del PAN (18 de octubre de 2018).
2. Que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, y del Impuesto sobre la Renta. Presentada por el diputado Carlos Alberto Puento Salas, del Grupo Parlamentario del PVEM (18 de octubre de 2018).
3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Transparencia y Acceso de la Información Pública, a fin de establecer el padrón único de beneficiarios de programas sociales. Presentada por la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del PAN (18 de octubre de 2018).
4. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social. Presentada por los diputados Carlos Iriarte Mercado, Miguel Ángel Sulub Caamal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Sara Latife Ruiz Chávez, Martha Sofía Tamayo Morales, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Arturo Huicochea Alanís, María Gloria Hernández Madrid y Ricardo García Portilla, del Grupo Parlamentario del PRI (18 de octubre de 2018).
5. Por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN (19 de octubre de 2018).
6. Que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI (19 de octubre de 2018).

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

7. Que expide la Ley General para evitar el Desperdicio de Alimentos. Presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinosa, del Grupo Parlamentario del PT (24 de octubre de 2018).
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI (21 de noviembre de 2018).
9. Por el que se adiciona una fracción al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del PAN (7 de diciembre de 2018).
10. Que reforma y adiciona los artículos 27, 71 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada María Esther Mejía Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena (14 de diciembre de 2018).
11. Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PES (20 de diciembre de 2018).

### **b) Proposiciones con punto de acuerdo**

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar por la Secretaría de Desarrollo Social una profunda revisión del Programa 3x1 para Migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, presentada por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (22 de septiembre de 2018).
2. Por el que se exhorta a los gobiernos de los estados a fortalecer las acciones y, en su caso, diseñar programas sociales de apoyo para madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (7 de octubre de 2018).
3. Para exhortar a diversas autoridades a realizar acciones en materias presupuestaria, jurídica y administrativa para mitigar el efecto negativo en los niños hijos de madres trabajadoras y padres solos resultado de la reducción en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, presentada por la diputada Silva Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena (8 de febrero de 2019).
4. Para exhortar al Ejecutivo federal a fortalecer el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y pueda operar de manera eficiente, presentada por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (8 de febrero de 2019).

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

5. Por el que se exhorta al Gobierno federal difundir por la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo un informe detallado sobre la aplicación del censo de bienestar y su relación con los programas sociales, presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI (8 de febrero de 2019).

6. Para exhortar a las Secretarías de Bienestar, y de Hacienda y Crédito Público a garantizar de manera integral la operación y el funcionamiento del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, presentada por el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del PAN (13 de febrero de 2019).

7. Para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Bienestar a realizar las adecuaciones correspondientes al Programa de Estancias Infantiles, etiquetado con la clave S170 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN (13 de febrero de 2019).

8. Para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Bienestar a incrementar el presupuesto del Programa de Estancias Infantiles, presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del PAN.

Fermo parte de la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, cuyo objetivo es la coordinación para el análisis y estudio de los turnos de las iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas de la Comisión de Desarrollo Social les asigne; y la emisión del predictamen por cada asunto asignado y la aprobación de este, en términos de Reglamento de la Cámara de Diputados.

## **2 OPORTUNIDAD DE SERVIR**

### **2.1 Gestiones y apoyos en el Distrito VII**

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En nuestro ejercicio como representantes de la ciudadanía, tenemos la obligación de escuchar y atender las demandas de la población, y parte de nuestra responsabilidad es conservar un vínculo permanente con nuestros representados, mismo que se hace posible, gracias y mediante una oficina de enlace legislativo y una página en redes sociales.

En sinergia con instituciones públicas y privadas del estado de Nuevo León, gestioné más de 500 becas para estudiantes de nivel medio superior y superior; llevé libros, diversión y apoyos para mantenimiento a Escuelas del Distrito VII; además de brindar apoyo al deporte infantil y juvenil.

Tuve la oportunidad de servir en asilos, escuelas y colonias del distrito que represento.

Gestioné en Clínicas y Hospitales Públicos apoyo para que personas de escasos recursos pudieran recibir atención médica oportuna, la realización de estudios, cirugías, así como descuentos y condonaciones de pago de cuenta; además atendí de primera mano la necesidad de Medicamentos, con brigadas de salud y una feria de la mujer emprendedora recorrí mi distrito.

Los logros aquí presentados, nos hacen ver que es posible hacer política pensando en la gente, con la cabeza y el corazón puestos para trabajar día con día en la construcción de un México donde, podamos no solo vivir mejor, si no también, ser felices.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez**  
Diputada Federal

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez**  
Diputada Federal

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

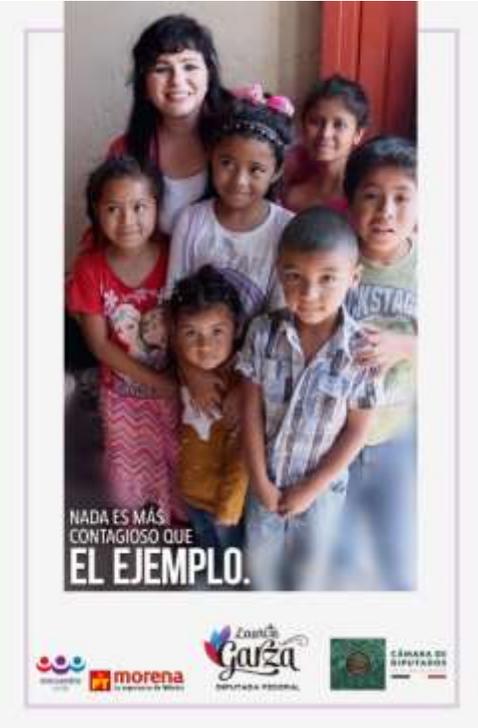




**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez**  
Diputada Federal

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**¡ÉXITO A NUESTRA SELECCIÓN JUVENIL DE BÉISBOL DE NUEVO LEÓN!**

HIDALGO - CIÉNEGA DE FLORES - EL CARMEN - SALINAS VICTORIA



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**



**GRADUADOS CECYTE CHINO-MANDARÍN**



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEREMONIA DE FIN DE CURSOS 2018-2019**  
**JARDIN DE NIÑOS**  
**PROFRA. CELSA MALDONADO GUAJARDO**





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez**  
Diputada Federal

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez**  
Diputada Federal

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de agosto del 2019